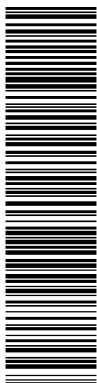


DOCUMENTO Decreto: Decreto 2024/120 - ALCALDIA - PRESIDENCIA - EXP: 2024/464	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/120	
OTROS DATOS Código para validación: Y8EIR-M7MBX-AKQ1A Fecha de emisión: 16 de Enero de 2024 a las 14:53:27 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 16/01/2024 14:17	ESTADO FIRMADO 16/01/2024 14:17



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 17/01/2023 al 30/01/2024.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 18 DE ENERO DE 2024.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artº 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a esta Casa Consistorial, presencial o telemáticamente, **el día 18 de enero de 2024 a las 8:00 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de enero de 2024.
- Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 8 y 14 de enero de 2024, ambos incluidos.
- Asuntos jurídicos.
 - Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 23 de Madrid en el procedimiento ordinario 32/2020.
 - Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 23 de Madrid en el procedimiento ordinario 541/2021.
 - Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP
- Asuntos económicos.
 - Propuesta de la Concejala Delegada de Educación sobre aprobación de ayudas para actividades socioeducativas en días no lectivos – Navidad 2023 y 2024. Curso escolar 2023-2024.
 - Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda sobre aprobación de facturas.
 - Propuesta del Concejal Delegado de Bienestar Animal de solicitud de subvención según la Orden 1825/2023, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se convocan para el año 2024 las ayudas destinadas a las entidades locales para fomentar la protección de los animales de compañía en la Comunidad de Madrid.
- Asuntos de urbanismo, obras y servicios.
 - Propuesta que presenta la Tercera Teniente de Alcalde Delegada de Bienestar Social para la aprobación del plan de seguridad y salud de las obras de reforma para la mejora de la accesibilidad a los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Aranjuez, situados en la Plaza de la Constitución s/n de Aranjuez. Financiado con fondos procedentes del mecanismo para la recuperación y resiliencia- Next Generation EU en el marco del componente 22 Mejora de la accesibilidad universal de los servicios sociales.

DOCUMENTO Decreto: 2024/120 - ALCALDIA - PRESIDENCIA - EXP: 2024/464	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/120	
OTROS DATOS Código para validación: Y8EIR-M7MBX-AKQ1A Fecha de emisión: 16 de Enero de 2024 a las 14:53:27 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 16/01/2024 14:17	ESTADO FIRMADO 16/01/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1348/71 Y8EIR-M7MBX-AKQ1A BD17A7B05C9AA2AADD50EC9B86198321290BCA4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

6. Asuntos de contratación administrativa.
 - 6.1. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre requerimiento al licitador en el procedimiento de enajenación de 20 viviendas en Paseo de Emilio García Grediaga 4-8 (Actual núm. 2), Portal 4, propiedad del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. PAT 1/2021.
7. Asuntos de personal.
 - 7.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre suscripción de “Convenio de cooperación educativa entre la Universidad Alfonso X el Sabio y el Ayuntamiento de Aranjuez”.
8. Turno de urgencia.

Aranjuez, firmado electrónicamente.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

María José Martínez de la Fuente.